



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Cambyretá, Itapúa, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS I.D. 447.262

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- a) Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 543-30-11 del ejercicio fiscal 2024.
b) Fecha de apertura de sobres: 08/10/2024
c) Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Joel Velázquez (Director de Gabinete), Lic. Monserrat Barrios (Jefa de Presupuesto) y Ing. Fabián Rivarola (Dirección de Obras).

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 75 Numeral 2 del Decreto Reglamentario 2264/24 de la LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los precios de Acuerdo al Acta de Apertura son lo siguiente:

- 1) ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. por Gs. 99.900.000
2) JESSICA ANDREA CABRERA por Gs. 102.286.000

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

- 1- Representante JESSICA ANDREA CABRERA: Observación a la Empresa ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.: En cuanto a las especificaciones técnicas no se ajusta en la pantalla que se solicita que es 2.4 y el que oferta ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. es 1.44 según su catálogo. Además, no presenta catalogo de los ítems 1,2,3 y 4 a fin de corroborar lo ofertado con lo requerido en el PBC, tampoco presenta el certificado ISB de los ítems 2 que son requisitos del PBC.
- Respuesta por parte del Comité: Respuesta por parte del Comité: Se ha solicitado a través de Nota N° 28/24 los documentos formales; la empresa Itapúa Computación S.R.L. ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos: los catálogos, certificado ISB, de todos los ítems, este Comité ha corroborado los mismos y dispuesto que cumple con lo solicitado en el PBC, los mismos son anexados al presente informe de evaluación, -. -

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Table with 5 columns: OFERENTE, Formulario de oferta debidamente firmado, Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta, Garantía de mantenimiento de oferta, Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. Rows include ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. and JESSICA ANDREA CABRERA, both marked as 'CUMPLE'.

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Ing. Fabián Rivarola F. Dirección de Obras Municipalidad de Cambyretá

Abg. Joel Velázquez Director de Gabinete Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A. Encargada de Presupuesto Municipalidad de Cambyretá



Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que ningún oferente tuvo error aritmético.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen como Anexo B.

Aplicación del margen de preferencia:

Al analizar las carpetas presentadas por los oferentes, este Comité Evaluador ha observado que las ofertas presentadas no presentan Certificado de Origen Nacional. –

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La oferta más baja presentada corresponde a la EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no han sido agregadas con la oferta las siguientes Documentaciones:

- Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en castellano que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde
- Listado en carácter de Declaración Jurada del Número de Parte original del Fabricante conforme lo requerido.
- Certificado de disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el representante y/o fabricante, para los ítems N° 1, 2, 4, 5 y 6.
- Certificado ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE: ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de información geográfica, según requerimiento para el ítems 2
- Certificación de Compatibilidad del equipo con Microsoft Windows 11 (Verificable en la web de Microsoft o del fabricante)

Con el objetivo de proseguir con la evaluación se le ha requerido vía NOTA C.E. N° 28/2024 de fecha 16 de octubre a la empresa la presentación de dichas documentaciones; la EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, anexándose en el presente Informe de Evaluación.

Visto y analizado los parámetros de lo solicitado en la Especificaciones Técnicas y los Catálogos presentados por la EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L., este Comité con los documentos presentados y corroborados cada uno de los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas requeridas la misma CUMPLE con todo lo solicitado.

- A) **CALIFICACIÓN LEGAL:** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22; se ha verificado a través del SINARH y el representante de la empresa no se encuentra registrado como funcionario público. Así también se procedió a cotejar si las personas indicadas en el formulario de Declaración de Personas, presentada por el oferente se encuentran en el en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP y si los mismos se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, no hallando datos de los mismos.
- B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA DE EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.**

A) Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
C) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA

Ing. Fabian Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Leonardo
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá




E) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
F) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	CUMPLE
G) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**).	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas.	
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de - Contribuyentes. (*)	CUMPLE
3- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
5- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
6- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE


Capacidad Técnica; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad técnica, donde se observa que presenta los siguientes documentos:

Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en castellano que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	CUMPLE
Listado en carácter de Declaración Jurada del Número de Parte original del Fabricante conforme lo requerido.	CUMPLE
Certificado de disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios (CAS) por el representante y/o fabricante, para los ítems N° 1, 2, 4, 5 y 6.	CUMPLE
Certificado ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE: ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de información geográfica, según requerimiento para el Ítems 2.	CUMPLE
Certificación de Compatibilidad del equipo con Microsoft Windows 11 (Verificable en la web de Microsoft o del fabricante).	CUMPLE

Capacidad Financiera; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.


 Ing. Fabián Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá


 Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá


 Lic. Monserrat Barrios A.
 Encargada de Presupuesto
 Municipalidad de Cambyretá



Ratios Financieros

EMPRESA ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUEDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2) Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
12/31/2021	535,600,784	414,638	1291.73	458.88
12/31/2022	555,488,131	11,257,558	49.34	
12/31/2023	554,239,261	15,582,035	35.57	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
12/31/2021	414,638	535,600,784	0.00	0.02
12/31/2022	11,257,558	555,488,131	0.02	
12/31/2023	15,582,035	554,239,261	0.03	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
12/31/2021	8,592,206	500,704,839	0.02	0.02
12/31/2022	13,373,487	500,704,839	0.03	
12/31/2023	7,410,133	500,704,839	0.01	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2021; 2022, 2023.)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2021; 2022, 2023.)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años, 2021,2022 y 2023 no deberá ser negativo

Obs.: La Empresa ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia Requerida: En cuanto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos que acreditan dicho requisito por un monto que supera ampliamente el 50% requerido en las bases de la licitación.

Experiencia ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.

Año	Monto
2022	62,150,500
2023	104,999,500
Total	167,150,000

Monto Total de la Oferta

99,900,000


Total, del 50%

49,950,000


Total, de Facturaciones

167,150,000

Obs.: Las facturaciones de la Empresa ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L. es mayor al 50%, por tanto, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. -


Ing. Fabián Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá


Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá


Lic. Monserrat Barrios A.
 Encargada de Presupuesto
 Municipalidad de Cambyretá

**Análisis del precio ofertado:**

Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos precios ofertados fuera de los parámetros establecidos. Se solicitó según Nota C.E. N° 29/2024 el Desglose de Precios de los ítems que están fuera de los parámetros, la oferta Itapúa Computación S.R.L. presentó en tiempo y forma; anexándose las mismas en el presente Dictamen

EL CUADRO DONDE SE PLASMA LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 454/2024 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

El Comité de Evaluación luego de haber verificada cada uno de los puntos esgrimidos precedentemente concluye cuanto sigue:

Del análisis de las documentaciones obrantes en la oferta de la Empresa **ITAPUA COMPUTACIÓN S.R.L.** Cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, este Comité Evaluador recomienda, la **ADJUDICACION** de la Licitación por Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 447.262, por un monto de Gs. 99.900.000 (guaraníes Noventa y nueve millones novecientos mil); a favor de la Empresa **ITAPÚA COMPUTACION S.R.L. con RUC 80023172-4** en atención a que la misma ha cumplido con todos los requisitos legales, económicos y técnicos requeridos en la presente licitación y constituye la mejor oferta; Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios. Salvo mejor parecer del Señor Intendente.

		EMPRESA 1- Itapúa Computación S.R.L.				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Computadoras de escritorio	HP	EE UU	7	3,850,000	26,950,000
2-	Computadoras de Escritorio	MSI	Taiwán	1	10,250,000	10,250,000
3-	Computadoras portátiles	Lenovo	China	5	5,190,000	25,950,000
4-	Computadoras portátiles	Acer	Taiwán	3	7,600,000	22,800,000
5-	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Epson	Japón	3	2,550,000	7,650,000
6-	Impresora multifunción laser	Brother	Japón	1	6,300,000	6,300,000
						99,900,000

ES NUESTRO DICTAMEN...
Atentamente.

Ing. Fabián Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá



MUNICIPALIDAD DE
CAMBYRETÁ

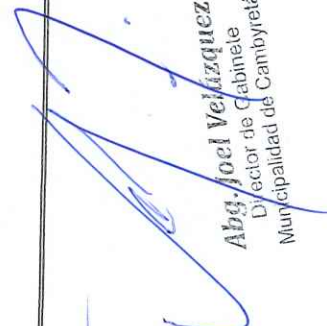
JAIMÉ
HINTERLEITNER
INTENDENTE DE CAMBYRETÁ


Diferencia porcentual Según Res. DNCP 454/2024 entre el precio referencial y el precio ofertado

Licitación: 447262 - Adquisición de Equipos Informáticos

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Referencial	EMPRESA I- Itapua Shop	
						Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Diferencia Porcentual
1-	Computadoras de escritorio	HP	EE UU	7	3,747,600	3,850,000	Cumple
2-	Computadoras de Escritorio	MSI	Taiwan	1	9,136,667	10,250,000	Cumple
3-	Computadoras portátiles	Lenovo	China	5	5,306,293	5,190,000	Cumple
4-	Computadoras portátiles	ACER	Taiwan	3	7,761,467	7,600,000	Cumple
5-	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	Epson	Japon	3	1,927,333	2,550,000	No Cumple
6-	Impresora multifuncion laser	Brother	Japon	1	5,368,000	6,300,000	No Cumple


Ing. Fabian Riverola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá


Abg. Joci Velazquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá


Lic. Monserrat Barrios A.
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Cambyretá